

**Mediaset España
Comunicación, S.A. y
Sociedades
Dependientes**

Estados Financieros Consolidados
Intermedios Condensados e Informe
de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al período de seis
meses terminado el 30 de junio de
2019, junto con el Informe de Revisión
Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los Accionistas de
Mediaset España Comunicación, S.A. por encargo de la Dirección:

Informe sobre los estados financieros consolidados intermedios condensados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, la cuenta de resultados separada, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados intermedios condensados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 adjunta, en la que se describe el proyecto de fusión transfronteriza aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del Grupo el pasado día 7 de junio de 2019, por el que Mediaset España Comunicación, S.A. sería absorbida, junto con Mediaset S.p.A. (su actual accionista mayoritario), por parte de Mediaset Investment, N.V., filial holandesa directa e íntegramente participada por Mediaset S.p.A. La realización de esta fusión está supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, que se detallan en la mencionada Nota 1, entre las que se encuentra una operación de segregación por parte de Mediaset España Comunicación, S.A. del conjunto de su patrimonio, activo y pasivo, incluyendo sus participaciones en otras entidades, a su filial directa e íntegramente participada Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante convocada para el día 4 de septiembre de 2019 someterá a votación esta operación. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 2.1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.

M^a Concepción Iglesias Jiménez

24 de julio de 2019

Mediaset España Comunicación, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
junto con las notas explicativas

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2019 (no auditado)	31/12/2018 (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material (Nota 5)	56.681	57.918
Inmovilizado Intangible (Nota 6)	182.264	186.849
Derechos Audiovisuales (Nota 7)	190.817	138.298
Fondo de Comercio (Nota 16)	293.705	288.124
Inv. contabiliz. por el Método de la Participac. (Nota 8)	7.009	8.696
Activos Financieros no corrientes (Notas 9 y 17.2)	14.789	15.740
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	71.320	79.589
Total activo no corriente	816.585	775.214
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	9.659	9.754
Deudores	204.195	234.257
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 17.2)	187.637	221.183
Clientes, partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	3.044	1.318
Deudores varios (Nota 17.2)	1.700	1.092
Personal (Nota 17.2)	82	72
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	1.336	197
Activos por impuestos corrientes (Nota 14.6)	10.396	10.395
Otros activos corrientes (Nota 10)	20.433	8.569
Otros activos financieros corrientes (Nota 17.2)	3.538	2.638
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes (Nota 11)	91.003	165.737
Total activo corriente	328.828	420.955
TOTAL ACTIVO	1.145.413	1.196.169

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2019	31/12/2018
	(no auditado)	(auditado)
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital Social	163.718	163.718
Prima de Emisión de acciones	313.234	313.234
Otras Reservas	320.341	225.707
Acciones Propias	(94.554)	-
Ajustes por cambio de valor	1.195	1.820
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	127.380	200.326
Total patrimonio neto soc. dominante	831.314	904.805
Socios externos (Nota 12.6)	2.086	-
Total patrimonio neto	833.400	904.805
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes (Nota 13)	7.808	8.945
Otros pasivos no corrientes (Nota 17.2)	6.328	110
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.5)	32.873	28.211
Total pasivo no corriente	47.009	37.266
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	24.623	19.369
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 17.2)	107.212	105.009
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales (Nota 17.2)	70.721	47.237
Otras deudas no comerciales	39.783	40.249
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	32	44
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	30.940	22.569
Acreedores por adquisición de inmovilizado (Nota 17.2)	809	1.918
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 17.2)	7.075	15.625
Otras deudas (Nota 17.2)	927	93
Provisiones corrientes (Nota 13)	20.004	40.149
Otros pasivos corrientes	2.661	2.085
Total pasivo corriente	265.004	254.098
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.145.413	1.196.169

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018
(Expresado en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018
	(no auditado)	(no auditado)
INGRESOS		
Importe de la cifra de negocios (Nota 18.1)	479.125	504.670
Ventas	476.479	508.356
Descuentos y Rappels	(20.488)	(21.801)
Prestación de servicios	23.134	18.115
Otros ingresos de explotación	3.336	3.203
Total ingresos de explotación	482.461	507.873
GASTOS		
Variación de prod. terminados y en curso	94	(1.095)
Aprovisionamientos	102.546	140.812
Gastos de personal (Nota 18.2)	58.780	51.585
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	60.427	55.428
Dotaciones amortización (Notas 5 y 6)	9.925	9.807
Variación de provisiones del circulante	(1.185)	(2.994)
Otros gastos (Nota 18.3)	97.642	101.997
Total gastos de explotación	328.229	355.540
Beneficios de explotación	154.232	152.333
Ingreso/(Gasto financiero) (Nota 18.4)	(53)	(335)
Diferencias de cambio (Nota 18.5)	53	175
Rdo de Soc. por el método de la participación (Nota 8)	1.364	5.749
Enajenación/Deterioro de otros activos financieros (Nota 18.6)	3.606	4.528
Beneficio antes de impuestos	159.202	162.450
Impuesto sobre sociedades (Nota 14.4)	31.200	37.201
Resultado del ejercicio (Beneficio)	128.002	125.249
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	127.380	125.249
Socios Externos (Nota 12.6)	622	-
Beneficio por acción (Nota 19.1), expresado en euros	0,41	0,38
Beneficio por acción diluido (Nota 19.2), expresado en euros	0,40	0,38

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO
DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018
(Expresado en miles de euros)

	<u>30/06/2019</u>	<u>30/06/2018</u>
	(no auditado)	(no auditado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	128.002	125.249
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto a reclasificar en un futuro a la Cuenta de Resultados	(625)	-
- Ajustes de valor razonable de inmovilizado financiero	(625)	-
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto que no serán reclasificados en un futuro a la Cuenta de Resultados	-	-
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	127.377	125.249
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	126.755	125.249
Socios Externos	622	-

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado del Resultado Global Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	Otras Reservas						Resultado ejercicio	Ajustes por cambio de Valor	Acciones Propias (Nota 12.5)	Total otras Reservas	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)							
Balance a 31.12.2018 (auditado)	163.718	313.234	32.744	192.963	225.707	-	1.820	-	200.326	904.805	-	904.805	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	127.380	127.380	622	128.002	
Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	127.380	127.380	622	128.002	
Distribución del resultado	-	-	-	200.326	200.326	-	-	-	(200.326)	-	-	-	
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	(99.958)	(99.958)	-	-	-	-	(99.958)	-	(99.958)	
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Acciones Propias	-	-	-	-	(94.554)	-	-	(94.554)	-	(94.554)	-	(94.554)	
Otros movimientos	-	-	-	(5.734)	(5.734)	-	(625)	-	-	(6.359)	1.464	(4.895)	
Balance a 30.06.2019 (no auditado)	163.718	313.234	32.744	287.597	320.341	(94.554)	1.195	127.380	127.380	831.314	2.086	833.400	

	Otras Reservas						Resultado ejercicio	Ajustes por cambio de Valor	Acciones Propias (Nota 12.5)	Total otras Reservas	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)							
Balance a 31.12.2017 (auditado)	168.359	409.040	33.672	191.738	225.410	(100.500)	272	-	197.496	900.077	-	900.077	
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	125.249	125.249	-	125.249	
Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	125.249	125.249	-	125.249	
Distribución del resultado	-	-	-	197.496	197.496	-	-	-	(197.496)	-	-	-	
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	(197.496)	(197.496)	-	-	-	-	(197.496)	-	(197.496)	
Reducción de capital	(4.641)	(95.806)	-	(53)	(53)	100.500	-	-	-	-	-	-	
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	(339)	(339)	-	(272)	-	-	(611)	-	(611)	
Balance a 30.06.2018 (no auditado)	163.718	313.234	33.672	191.346	225.018	-	-	125.249	125.249	827.219	-	827.219	

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018 (Expresado en miles de euros)

	30/06/2019	30/06/2018
	(no auditado)	(no auditado)
TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
Beneficio neto antes de impuestos	159.202	162.450
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	60.427	55.428
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 5 y 6)	9.925	9.807
Resultado por soc. por puesta en equivalencia método de la participación (Nota 8)	(1.364)	(5.749)
Variación provisiones por insolvencias	(1.185)	(2.994)
Variación provisiones por riesgos, gastos y otros	605	241
Gasto financiero neto (Nota 18.4)	53	335
Diferencias de cambio neto (Nota 18.5)	(53)	(175)
Bajas de otros activos (Notas 5 y 6)	40	15
Resultado por enajenación de otros activos financieros (Nota 18.6)	(3.606)	(4.528)
Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante	224.044	214.830
<i>Variación en activos y pasivos operativos neto de efectos derivados de adquisición de nuevas inversiones</i>		
Existencias	95	(907)
Cuentas a cobrar	31.202	29.100
Otros activos corrientes	(13.904)	1.284
Acreedores	7.457	(24.179)
Otros pasivos corrientes	437	13.982
Variación provisiones de pasivo	(20.145)	(16.673)
Tesorería procedente de las actividades operativas	229.186	217.437
Impuestos pagados en origen	(10.769)	(10.685)
Otros cobros/pagos	(1.742)	-
Tesorería neta procedente de las actividades operativas (A)	216.675	206.752
TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición inmovilizado material	(4.889)	(2.695)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(91.769)	(76.094)
Desinversión de derechos audiovisuales	2.306	2.632
Adquisición en inmovilizado inmaterial	(630)	(686)
Inversión/Desinversión en inmovilizado financiero (Nota 18.6)	2.863	4.528
Desinversión en activos financieros no corrientes	100	-
Inversión en sociedades del Grupo	(7.314)	-
Inversión en asociadas	(200)	-
Inversión otros activos financieros corrientes y no corrientes	-	861
Dividendos recibidos	1.096	643
Intereses recibidos	55	4
Tesorería neta procedente de venta inversiones financieras	-	8.190
Tesorería neta aplicada a las operaciones de inversión (B)	(98.382)	(62.617)
TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiación a largo plazo	998	(157)
Intereses pagados	(349)	(335)
Dividendos pagados	(99.958)	(197.496)
Financiación a corto plazo	783	(564)
Compra acciones propias (Nota 12.5)	(94.554)	(343)
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación (C)	(193.080)	(198.895)
Incremento/Decremento de tesorería y otros activos equivalentes [D=A+B+C]	(74.787)	(54.760)
Efecto de la variación del tipo de cambio	53	175
Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes	(74.734)	(54.585)
Efectivo y otros activos equivalentes al principio del ejercicio (Nota 11)	165.737	134.148
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 11)	91.003	79.563

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio de 2019

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

1. Actividad del Grupo

1.1 Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante), fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2019 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y Be Mad). Las licencias concedidas para la explotación de dichos canales se han ido produciendo de la siguiente manera:

- Con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, fue renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea al del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, fue renovada dicha Concesión por otros diez años más. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Audiovisual, la Sociedad solicitó el 3 de mayo de 2010 la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, tuvo lugar la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, con una vigencia de 15 años, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo (Ley Audiovisual).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

- Tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica el 3 de abril de 2010 (el "Apagón Analógico") y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 944/2005, la Sociedad el 4 de mayo de 2010 tenía acceso a un múltiplex digital de cobertura estatal, que ampliaba en un canal adicional, hasta un total de cuatro, los gestionados por la Sociedad.
- Tras la adquisición de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A. en 2010, se obtuvieron las licencias correspondientes al Multiplex de Cuatro (Cuatro y tres canales más).
- Con fecha 6 de mayo de 2014 se procedió a dejar de emitir los canales digitales La Siete y Nueve, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, según se acordó, en ejecución de la Sentencia, en la reunión de fecha 22 de marzo de 2013 del Consejo de Ministros.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 octubre de 2015 se le adjudicó a la Sociedad la licencia para la explotación de un nuevo canal de TDT en alta definición, con una vigencia de 15 años, prorrogables en los términos estipulados por la Ley Audiovisual. Dicho canal, Be Mad, inició las emisiones en directo con fecha 21 de abril de 2016, dentro del plazo legal fijado en el pliego de condiciones de concesión de la licencia.
- La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 3º de los Estatutos.
- La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pasando a formar parte del índice IBEX-35 el 3 de enero de 2005.
- La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación. Esta Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- La actividad del Grupo se centra en la explotación publicitaria de los canales de televisión de los que es concesionario así como la realización de las actividades análogas y complementarias y relacionadas a dicha actividad, principalmente:
 - Producción Audiovisual
 - Agencia de noticias
 - Promoción Publicidad

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

1.2. Operaciones societarias en marcha: Fusión Transfronteriza y segregación previa

Con fecha 7 de junio de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante del Grupo, Mediaset España Comunicación, S.A., aprobó el proyecto de fusión transfronteriza por el que Mediaset España Comunicación, S.A. sería absorbida, junto con Mediaset S.p.A. (su actual accionista mayoritario, Nota 12.1), por parte de Mediaset Investment, N.V. (en adelante Dutch Co), filial holandesa directa e íntegramente participada por Mediaset S.p.A. Tras la fusión, la sociedad holandesa, pasará a denominarse "MFE – MEDIAEUROPE N.V."

La Fusión forma parte de una única operación más amplia que también prevé las siguientes reorganizaciones, dirigidas a mantener sin cambios sustanciales las actividades de Mediaset, S.p.A. y Mediaset España Comunicación, S.A. en Italia y España, respectivamente, que deberán consumarse con anterioridad a la efectividad de la Fusión, (i) la constitución de una filial italiana directa e íntegramente participada por Mediaset S.p.A. (en adelante NewCo Italia), (ii) la transmisión por parte de Mediaset S.p.A. a NewCo Italia de sustancialmente todo su negocio y de determinadas participaciones en otras entidades (la Reorganización de Mediaset S.p.A.), y (ii) la segregación por parte de Mediaset España Comunicación, S.A., conforme al derecho español, del conjunto de su patrimonio, activo y pasivo, incluyendo sus participaciones en otras entidades, a Grupo Audiovisual Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante GA Mediaset) una filial española directa e íntegramente participada por Mediaset España Comunicación, S.A., recibiendo a cambio Mediaset España Comunicación, S.A. la totalidad de las nuevas acciones de GA Mediaset que se emitirán con ocasión de su aumento de capital social derivado de la segregación (la Segregación de Mediaset España y, conjuntamente con la Reorganización de Mediaset S.p.A., las Reorganizaciones Preliminares).

Una vez consumada la Fusión, Mediaset, S.p.A. y Mediaset España Comunicación, S.A. dejarán de existir como entidades independientes, y la sociedad holandesa adquirirá los activos y asumirá todos los pasivos y demás relaciones jurídicas de Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación, S.A. (según resulten de las Reorganizaciones Preliminares).

Las operaciones españolas en España no se verían alteradas, destacando a este respecto que antes de la consumación de la Fusión, la Segregación de Mediaset España Comunicación, S.A. se habría consumado en GA Mediaset, por lo que no se estiman variaciones significativas en las relaciones de Mediaset España con sus empleados, proveedores, y autoridades regulatorias y fiscales.

Actualmente, se espera que la Fusión (y, como consecuencia, la Operación) finalice en el cuarto trimestre del 2019, sin perjuicio, no obstante, del cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, varias de las cuales no están bajo el control de las Sociedades participantes de la Fusión.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Las principales condiciones suspensivas son referentes a:

- (i) Las Reorganizaciones Preliminares deberán haberse consumado.
- (ii) Admisiones a negociación de las Acciones Ordinarias de Dutch Co en España e Italia.
- (iii) Ninguna entidad gubernamental de una jurisdicción competente deberá haber emitido posición en contra de la Operación.
- (iv) El importe en efectivo a pagar en conjunto, en su caso, por Mediaset S.p.A. y Mediaset España Comunicación, S.A. a los accionistas que ejerciten su derecho de separación en relación con la Fusión no podrá ser superior a 180 millones de euros.
- (v) No deberá haber ocurrido ningún cambio adverso sustancial en las condiciones legales, económicas, políticas o financieras u otros sucesos extraordinarios que puedan afectar al negocio, los resultados o al valor de mercado de las acciones de Mediaset S.p.A y/o Mediaset España Comunicación, S.A.

La Junta General de Mediaset España Comunicación, S.A. se celebrará el 4 de septiembre de 2019 para la aprobación de las operaciones de fusión y segregación detalladas.

1.3. Cambios en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo han sido los siguientes:

- El 21 de enero de 2019 el Grupo adquirió una participación adicional del 32,5% en la Sociedad Supersport Televisión, S.L. alcanzando un total de participación en dicha Sociedad del 62,5%.
- El 21 de enero de 2019 el Grupo adquirió una participación adicional del 35% en la Sociedad Megamedia Televisión, S.L. alcanzando un total de participación en dicha Sociedad del 65%.
- El 5 de marzo de 2019 el Grupo adquirió una participación del 60% en El Desmarque Portal Deportivo, S.L.

Todas estas participaciones se encuentran integradas en los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados a 30 de junio de 2019 por el método de consolidación global y ninguna de ellas tiene un impacto de significatividad para el Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

En el periodo anual final finalizado el 31 de diciembre de 2018 los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo fueron los siguientes:

- El 5 de febrero de 2018 el Grupo adquirió una participación del 30% de la sociedad Bulldog TV Spain, S.L. (Nota 8).
- En Abril de 2018 se procedió a la venta del 43,71% que la Sociedad dominante mantenía en la participación en Pegaso Televisión Inc. (Nota 8).
- En septiembre de 2018 el Grupo adquirió una participación del 30% de la sociedad Alma Productora Audiovisual, S.L. (Nota 8)
- En octubre de 2018 el Grupo adquirió una participación del 30% de la sociedad Unicorn Content, S.L. (Nota 8)

Las operaciones anteriores no han tenido impactos de significatividad para el Grupo.

2. Bases de Presentación y Comparabilidad de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

2.1. Imagen fiel y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 han sido formulados:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de julio de 2019.
- De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 34) y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas por la Unión Europea de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Adicionalmente, dichos Estados Financieros han sido elaborados:

- No incluyendo toda la información y desgloses requeridos para unas Cuentas Anuales, por lo que deberán ser leídos junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, así como las alternativas que la normativa permite a este

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

respecto y que se especifican en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados del Grupo al 30 de junio de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y en los Flujos de Efectivo Consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo de seis meses terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las Sociedades dependientes y asociadas integradas en el Grupo.

La comparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2019 y 2018, excepto los Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados que comparan el 30 de junio de 2019 con el 31 de diciembre de 2018.

La Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado se presenta utilizando el método indirecto.

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados el Grupo ha aplicado todas las NIIF e interpretaciones que eran de aplicación obligatoria y estaban aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del semestre.

2.2. Cambios en Políticas Contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 a excepción de la siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 ha reemplazado a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos -Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros.

En la fecha de inicio del contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo financiero por los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el mismo periodo. Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo financiero por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también están obligados a reevaluar el pasivo financiero por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos reconociendo el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. El Grupo ha optado por no aplicar anticipadamente la nueva Norma, habiéndola aplicado por primera vez para el presente ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2019 por el método de transición retroactiva simplificada.

El Grupo solo dispone de arrendamientos operativos en los que es arrendatario, habiendo realizado una evaluación detallada del impacto de esta nueva Norma sobre los Estados Financieros Consolidados a través de las siguientes tareas principales:

- Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo con el objetivo de determinar si estos quedan sujetos al alcance de la Norma.
- En relación con el punto anterior, el Grupo se ha acogido a las exenciones en relación con arrendamientos a corto plazo, así como de aquellos en los que el activo subyacente sea de bajo valor conforme a la normativa.
- Identificación y estimación de las tasas de descuento a ser aplicadas a cada uno de los contratos de arrendamiento.
- Análisis del impacto de la Norma en los ratios financieros del Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

De acuerdo a lo anterior, los impactos registrados de la aplicación inicial a 1 de enero de 2019 de la NIIF 16 en los Estados Financieros del Grupo han sido los siguientes, en miles de euros:

	<u>Inmovilizado material por Derechos de Uso</u>	<u>Deuda financiera corriente por Adquisición Inmovilizados por Arrendamiento</u>	<u>Deuda financiera no corriente por Adquisición Inmovilizados por Arrendamiento</u>
Edificios	812	203	608
Vehículos	1.499	605	895
	<u>2.311</u>	<u>808</u>	<u>1.503</u>

En lo relativo a su clasificación, los activos por derechos de uso han sido clasificados en los epígrafes de los estados financieros de los activos generadores del derecho de uso de haber sido de su propiedad en el epígrafe de "Inmovilizado Material" (Nota 5) y los pasivos financieros han sido clasificados en los epígrafes de "Otros pasivos no corrientes" y "Otras Deudas no Comerciales (Otras Deudas)" del pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado (Nota 17.2).

Adicionalmente, si bien los impactos en el resultado del Grupo son totalmente inmateriales, a continuación se detallan los impactos registrados sobre la Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada a 30 de junio de 2019:

- Arrendamientos y Cánones (Otros Gastos): Descenso por importe de 419 miles de euros,
- Amortización de los activos por derechos de uso: Aumento por importe de 404 miles de euros,
- Gasto financiero de los pasivos por arrendamientos: por importe de 2 miles de euros.

En lo referente al Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, los pagos por contratos de arrendamientos, desde la implementación de NIIF 16 han pasado a ser clasificados como flujos de actividades de financiación en vez de como flujos de actividades de explotación tal y como se venía haciendo bajo la normativa anteriormente aplicable.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar, incluidas las modificaciones a las NIIF/NIC que han entrado en vigor a 1 de enero de 2019.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

b) Normas e interpretaciones publicadas por el IASB, pero que no son aplicables en este periodo

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a dicha fecha sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

Las estimaciones e hipótesis son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan solo a ese periodo, o en el periodo de revisión y posteriores si la revisión afecta a ambos. La hipótesis clave referente al futuro y las incertidumbres de otras fuentes clave de estimación a la fecha del estado de situación financiero para las que existe un riesgo de causar ajustes de los importes de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se describen a continuación.

❖ Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos no financieros en cada fecha de cierre. El deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles de vida indefinida es analizado, en su caso, al menos anualmente o en el momento en que existiera algún indicio de deterioro. Otros activos no financieros se revisan por posible deterioro de su valor cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el mayor

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

entre su valor de mercado y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

❖ Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre si existen indicios de deterioro de los activos financieros o grupos de activos financieros, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación.

En los activos contabilizados al coste amortizado se reconoce una pérdida, en su caso, cuando hay evidencia objetiva de la misma, reconociéndose a través de una provisión. El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

❖ Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado material e intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

❖ Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo

En el caso de que el Grupo, o una de las sociedades del mismo, presente créditos por impuestos diferidos de activo, se revisan en la fecha de cada cierre las correspondientes estimaciones de bases imponibles que se tiene previsto generar en próximos ejercicios, con el fin de evaluar la recuperabilidad de los mismos en función del vencimiento de los créditos por impuestos diferidos en balance y, en su caso, proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si ésta no se encuentra asegurada.

❖ Provisiones para impuestos y otros riesgos

El Grupo reconoce una provisión en relación con impuestos y otros riesgos de acuerdo con la política contable descrita en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como sobre la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

3. Estacionalidad en las operaciones

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por estacionalidad en las operaciones.

4. Información por segmentos

De conformidad con la NIIF 8 la televisión en abierto es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

5. Inmovilizado Material

Durante el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2019 las partidas que componen el inmovilizado material presentan unas inversiones de 4.098 miles de euros (2.083 miles de euros para el mismo periodo de 2018), unas bajas netas de 24 miles de euros (15 miles de euros para el mismo periodo de 2018) y no ha habido traspasos del inmovilizado intangible al material, ni al contrario, en ninguno de los dos periodos de junio que se comparan.

La amortización de estos seis meses ha sido de 5.311 miles de euros (4.691 miles de euros en el mismo periodo de 2018). De la amortización se han deducido 588 miles de euros correspondientes a la activación de trabajos realizados por la empresa para producción de series de ficción.

Con motivo de la implementación de la NIIF 16 se ha producido un aumento del inmovilizado material por derechos de uso por importe de 2.311 miles de euros (Nota 2.2). Asimismo, se ha producido una amortización sobre dicho inmovilizado por importe de 404 miles de euros.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que en relación a los mismos se pudieran presentar, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

6. Inmovilizado Intangible

La inversión realizada en bienes del inmovilizado intangible para los seis primeros meses del ejercicio ha sido de 633 miles de euros (para el mismo periodo de 2018 fueron 686 miles de euros), unas bajas netas de 16 miles de euros (0 miles de euros para el mismo periodo de 2018) y no ha habido traspasos del inmovilizado intangible al material, ni al contrario, en ninguno de los dos periodos de junio que se comparan.

La amortización de estos bienes ha sido de 5.202 miles de euros (5.116 miles de euros en el mismo periodo de 2018).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

7. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2019 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.18 (auditado)	Altas	Bajas	Trasposos/ Otros	Saldo 30.06.19 (no auditado)
COSTE					
Derechos producción ajena	371.811	71.019	-	784	443.614
Masters	7	-	-	-	7
Doblajes	12.692	1.300	-	-	13.992
Derechos de Coproducción	205.291	-	(2.189)	2.993	206.095
Derechos de producciones propias	1.486.977	24.974	-	3.850	1.515.801
Derechos de distribución	29.477	-	-	-	29.477
Otros trabajos auxiliares	749	-	-	-	749
Dchos, opciones, guiones, desarr.	2.251	546	(134)	(322)	2.341
Gastos de puesta en marcha	158	-	-	-	158
Anticipos	10.897	17.430	-	(7.305)	21.022
Total Coste	2.120.310	115.269	(2.323)	-	2.233.256
AMORTIZACION ACUMULADA					
Derechos producción ajena	(273.233)	(38.143)	-	-	(311.376)
Masters	(7)	-	-	-	(7)
Doblajes	(12.005)	(754)	-	-	(12.759)
Derechos de Coproducción	(198.435)	(4.241)	-	-	(202.676)
Derechos de producciones propias	(1.450.230)	(21.413)	-	-	(1.471.643)
Derechos de distribución	(29.475)	-	-	-	(29.475)
Otros trabajos auxiliares	(748)	-	-	-	(748)
Gastos de puesta en marcha	(156)	-	-	-	(156)
Total Amortizaciones	(1.964.289)	(64.551)	-	-	(2.028.840)
Provisiones	(17.723)	-	4.124	-	(13.599)
Total Derechos Audiovisuales	138.298	50.718	1.801	-	190.817

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto de amortización de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 30 de junio, no entran en los planes de emisión futuros del Grupo a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Si, en su caso, llegaran a emitirse en alguna de las principales cadenas del Grupo, se procedería a la reversión de la provisión correspondiente al pase emitido y a la amortización simultánea del derecho por el mismo importe que la provisión revertida, no teniendo por lo tanto impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 30 de junio de 2019 existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual con inicio a partir del 1 de julio de 2019 por un total de 34.435 miles de dólares USA (USD) así como de 58.727 miles de euros. Los compromisos a 31 de diciembre de 2018 fueron de 35.450 miles de dólares USA (USD) y de 90.598 miles de euros.

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2019, ascienden a un total 517 miles de euros. Los desembolsos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 eran 1.229 miles de euros. No hay desembolsos en dólares USA (USD) a 30 de junio de 2019 ni hubo a 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del semestre existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de julio de 2019 por 68.680 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018 la cifra era de 55.933 miles de euros.

De dichos compromisos de derechos de coproducción se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2019, ascienden al total de 19.953 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2018, se desembolsaron anticipos por 6.374 miles de euros.

De los derechos de distribución no existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de julio de 2019 euros. A 31 de diciembre 2018 no existían compromisos futuros.

De dichos compromisos firmes de compra de distribución no se encuentran desembolsados anticipos a 30 de junio de 2019, ni a 31 de diciembre de 2018.

Dentro del epígrafe de "Anticipos" se encuentran desembolsados también los anticipos de series de ficción, que a 30 de junio de 2019 ascienden a 552 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018 fueron 3.294 miles de euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

8. Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

El importe y las variaciones experimentadas durante los periodos intermedios terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 en las partidas que componen este epígrafe se muestran a continuación:

	<u>Inv. por el Método de la Participación</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2017 (auditado)	8.190
Aumentos/(disminuciones)	(4.417)
Participación en resultado de empr. asociadas	5.749
Dividendos recibidos	(1.642)
Saldo a 30 de junio de 2018 (no auditado)	<u>7.880</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018 (auditado)	<u>8.696</u>
Aumentos	200
Disminuciones	(1.556)
Participación en resultado de empr. asociadas	1.364
Dividendos recibidos	(1.695)
Saldo a 30 de junio de 2019 (no auditado)	<u>7.009</u>

Los dividendos del 2019 corresponden a las sociedades participadas, La Fábrica de la Tele, S.L. y Bulldog Tv Spain, S.L. Los del 2018 correspondieron a las sociedades participadas, La Fábrica de la Tele, S.L., Producciones Mandarina, S.L., Megamedia Televisión, S.L., Supersport Televisión, S.L. y Bulldog Tv Spain, S.L.

Las disminuciones registradas por importe de 1.556 miles de euros se corresponden con las operaciones realizadas por el Grupo en lo referente a sus participaciones en Supersport Televisión, S.L. y Megamedia Televisión, S.L. (Nota 1.3) por las que ambas sociedades han pasado a integrarse por el método de integración global, generando un ingreso conjunto de 743 miles de euros (Nota 18.6).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

El detalle por empresas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, y de su resultado es el siguiente:

Compañía	Inversiones por el método de la participación			Resultado Invers. por el método de la participac.	
	Jun. 2019 (no auditado)	Dic. 2018 (auditado)	Jun. 2018 (no auditado)	Jun. 2019 (no auditado)	Jun. 2018 (no auditado)
Pegaso Television, Inc.	-	-	-	-	3.626
Producciones Mandarina, S.L.	2.006	1.870	2.036	136	(9)
La Fábrica de la Tele, S.L.	2.529	2.755	2.175	869	682
Megamedia Televisión, S.L.	-	787	576	-	222
Supersport Televisión, S.L.	-	769	657	-	199
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	(10)	28	(7)	(38)	(15)
Alea Media, S.A.	(428)	(71)	18	(357)	(3)
Melodia Producciones, S.L.	-	-	(63)	-	11
Adtech Ventures, S.p.A.	254	190	322	(137)	(1)
Bulldog TV Spain, S.L.	1.307	1.307	2.166	600	1.037
Alma Productora Audiovisual, S.L.	229	403	-	(173)	-
Unicorn Content, S.L.	1.122	658	-	464	-
Total	7.009	8.696	7.880	1.364	5.749

Durante el ejercicio 2018 el Grupo adquirió una participación del 30% de la sociedad Bulldog TV Spain, S.L., una participación del 30% en la sociedad Alma Productora Audiovisual, S.L. y una participación del 30% en la sociedad Unicorn Content, S.L.

En abril de 2018 procedió a la venta del 43,71% que la Sociedad dominante mantenía en la participación en Pegaso Televisión Inc. Por tal operación se obtuvo un beneficio de 3.626 miles de euros registrado en el epígrafe "Rdo. De Soc. por el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada.

9. Activos Financieros no Corrientes

Los conceptos incluidos en esta partida del balance a 30 de junio del 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	30.06.2019 (no auditado)	31.12.2018 (auditado)
Fianzas a largo Plazo	97	91
Créditos a L/P a Empresas vinculadas	980	956
Otras inversiones financieras	13.712	14.593
Otros	-	100
Total (Nota 17.2)	14.789	15.740

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

A 30 de junio de 2019 se recoge principalmente el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 800 miles de euros (800 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Otras inversiones financieras

Otras inversiones financieras recogen varias inversiones financieras minoritarias en instrumentos de patrimonio de empresas que se valoran a su valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 17.2).

10. Otros Activos Corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los pagos anticipados correspondientes a los derechos de retransmisiones pendientes de emitir.

El incremento respecto a 31 de diciembre de 2018 se corresponde con los anticipos realizados por los derechos de determinados eventos deportivos.

11. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>30.06.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	(no auditado)	(auditado)
Efectivo en caja y bancos	91.003	165.737
Total	<u>91.003</u>	<u>165.737</u>

Estos saldos son de libre disposición.

La variación del epígrafe se corresponde principalmente con los desembolsos realizados detallados en las Notas 12.2 y 12.5 relativos a dividendos y compras de acciones propias.

12. Patrimonio Neto

12.1. Capital social

El capital social está fijado en 163.718 miles de euros, representado por 327.435.216 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

Titular	30/06/2019	31/12/2018
	Participación % (no auditado)	Participación % (auditado)
Mediaset S.p.A.	51,63	51,63
Mercado	44,01	48,37
Acciones propias (Nota 12.5)	4,36	-
Total	100,00	100,00

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

La transmisión de acciones se rige por la Ley General de Comunicación Audiovisual 7/2010 del 31 de Marzo.

12.2.Dividendos

En la Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2019 se acordó la siguiente distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio 2018:

Bases de reparto	Miles de €
Pérdidas y ganancias (beneficio)	175.089
Total	175.089
Aplicación	
Dividendo ordinario	100.163
Reservas	74.926
Total	175.089

El dividendo ordinario percibido equivale a 0,30590132 euros por acción, sin contar el importe correspondiente a las acciones propias de la sociedad en el momento de la distribución.

El dividendo ha sido abonado a los accionistas de Mediaset España Comunicación, S.A. el día 30 de abril de 2019.

12.3.Reserva Legal y Otras reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad dominante tiene dotada en su totalidad la Reserva Legal, por importe de 32.744 miles euros.

Asimismo, la Sociedad dominante tiene dotada una Reserva por Fondo de Comercio indisponible por importe de 57.596 miles de euros.

12.4. Prima de emisión de acciones

La prima de emisión al 30 de junio de 2019 asciende a 313.234 miles de euros (313.234 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), sin haber experimentado variaciones durante los seis meses transcurridos del ejercicio 2019.

12.5. Acciones Propias

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias" ha sido el siguiente:

	Semestre 30.06.2019 (no auditado)		Ejercicio anual 31.12.2018 (auditado)	
	Número de acciones	Importe (*)	Número de acciones	Importe (*)
Al inicio del ejercicio	1	-	9.282.275	100.500
Aumentos	14.419.910	95.533	36.500	343
Disminuciones	(150.838)	(979)	(9.318.774)	(100.843)
Al cierre del ejercicio	14.269.073	94.554	1	-

(*) Miles de euros

El aumento del número de acciones propias durante el ejercicio 2019 se debe fundamentalmente a las compras realizadas dentro del Plan de Recompra de Acciones Propias aprobado por el Consejo de Administración con fecha 23 de enero de 2019. La última adquisición de acciones propias de este Plan tuvo lugar el 5 de junio de 2019.

La disminución del número de acciones propias durante el ejercicio 2018 se debió fundamentalmente a la reducción del capital aprobada por Junta General de Accionista de 18 de abril de 2018.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

12.6. Socios Externos

El detalle del epígrafe de "Socios externos" al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Semestre 30.06.2019 (no auditado)			Ejercicio Anual 31.12.2018 (auditado)		
	Cta. Rdo.			Cta. Rdo.		
	Sep.	Cta. Rdo. Gl.		Sep.	Cta. Rdo. Gl.	
	Socios Externos	Atribuido a S. Externos	Atribuido a S. Externos	Socios Externos	Atribuido a S. Externos	Atribuido a S. Externos
Megamedia Televisión, S.L. (1)	703	289	-	-	-	-
Supersport Televisión, S.L. (2)	721	149	-	-	-	-
El Desmarque Portal Deportivo, S.L. (3)	662	184	-	-	-	-
Total	2.086	622	-	-	-	-

(1) Participada en un 65% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(2) Participada en un 62,5% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(3) Participada en un 60% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

13. Provisiones no Corrientes, Corrientes y Contingencias

Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o en su caso, de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los seis meses terminados el 30 de junio 2019 y 2018 han sido:

<u>Ejercicio 2019</u>	Saldo 31.12.18 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.19 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	8.945	2.104	(1.742)	(760)	(739)	7.808
<u>Ejercicio 2018</u>	Saldo 31.12.17 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.18 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	13.429	1.261	(78)	(252)	(690)	13.670

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 las provisiones a largo plazo se corresponden principalmente con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros pendientes de resolución definitiva y con provisiones de retribuciones de personal a largo plazo. Por un lado, las dotaciones se corresponden

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

principalmente con litigios que el Grupo afronta y de los que se espera una salida probable de recursos.

Adicionalmente también se dotan la parte devengada de las retribuciones a largo plazo del personal correspondiente a los planes de incentivación y fidelización a medio plazo referenciado al valor de cotización de la compañía. Por otro lado, las reversiones y aplicaciones se corresponden con la resolución de los litigios antes comentados.

Para todos los litigios los Administradores y sus asesores evalúan el riesgo y, en aquellos casos en los que el riesgo es probable y sus efectos económicos son cuantificables, dotan las provisiones adecuadas. Cuando los riesgos se consideran únicamente como posibles no se registra provisión y se describen en esta nota.

Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto es el siguiente:

	<u>Saldo a</u> <u>30.06.19</u> (no auditado)	<u>Saldo a</u> <u>31.12.18</u> (auditado)
Rappels sobre ventas a clientes	20.003	40.149
Provisiones para responsabilidades	1	-
Total	<u>20.004</u>	<u>40.149</u>

Contingencias/ Litigios

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA PRESENTACION TARDÍA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN LA CONCENTRACION TELECINCO/CUATRO.

Con fecha 2 de agosto de 2011 la Comisión Nacional de Competencia actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0012/11 (Concentración Telecinco-Cuatro) declarando a Mediaset España responsable de una infracción muy grave de la Ley de Defensa de la Competencia por no haber presentado el Plan de Actuaciones (el desarrollo de los Compromisos adquiridos con la CNMC) dentro del plazo otorgado, y le sancionó con una multa de 3.600 miles de euros.

Dicha Resolución fue recurrida ante la Audiencia Nacional que, en el seno del Procedimiento Ordinario tramitado bajo el número 474/2011, dictó la Sentencia de fecha 8 de enero de 2013, desestimado el recurso interpuesto y ratificando la sanción.

Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido estimado mediante Sentencia de fecha 21 septiembre de 2015, mediante la cual se casa y anula la Sentencia impugnada, ordenándose devolver las actuaciones

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

a la CNMC para que dicte una nueva resolución proporcionada a la infracción imputada y justificada.

Con fecha 12 de mayo de 2016 la CNMC dictó nueva Resolución, en la que redujo la sanción inicialmente impuesta a 1.676 miles euros. Dicha Resolución fue objeto de un nuevo recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por considerarse que esta sanción, aparte de no estar debidamente justificada, seguía siendo desproporcionada en relación con la infracción cometida. Dicho recurso ha sido desestimado por la Audiencia Nacional mediante Sentencia de 23-4-18, que ha utilizado los mismos argumentos que ya utilizó en su Sentencia de fecha 8 de enero de 2013 (Procedimiento Ordinario 474/2011), antes citada.

Por tales razones, contra dicha Sentencia se ha preparado, en tiempo y forma, Recurso de Casación nº 5246/18, que ha sido admitido, mediante Auto de 28-11-18, encontrándose actualmente pendiente de resolución.

La Sentencia recurrida y, en fin, la nueva Resolución dictada por la CNMC, incurren en los mismos vicios que la que fue anulada por el Tribunal Supremo. Además, la nueva sanción fue fijada sin dar, en ningún momento, audiencia a esta parte, y sin respetar los plazos legales establecidos para este tipo de procedimientos. Por dichas razones, los Administradores y sus asesores confían en obtener una resolución definitiva en este mismo sentido, por lo cual el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 6 de febrero de 2013 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó resolución en el expediente SNC/0024/12 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") incumplió determinados compromisos y obligaciones establecidas en el expediente de concentración C-0230/09 Telecinco/Cuatro y acordó imponerle en consecuencia una sanción por importe de 15.600 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido lo establecido en cuatro de los doce compromisos en base a los cuales se autorizó la operación Telecinco/Cuatro [los compromisos (ii), (iii), (vi) y (xii)], así como diversas obligaciones de información a la CNMC relacionadas con los compromisos.

Los compromisos establecieron ciertas restricciones a Mediaset España a fin de neutralizar o compensar, a juicio de la CNMC, los problemas de competencia que podían derivarse de la operación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Los compromisos fueron posteriormente desarrollados de forma unilateral por parte de la CNMC mediante un "Plan de Actuaciones" que fue unilateralmente impuesto a la Compañía y que efectuó una interpretación exorbitante de los compromisos, hasta el punto de modificar sustancialmente su contenido original, tanto en materia publicitaria, como en materia de adquisición de contenidos. Así, por ejemplo, se "interpretó" que el límite de duración de los contratos de adquisición de contenidos se debía computar desde la firma de estos, y no desde el inicio de los derechos adquiridos en cada caso.

Sin embargo, Mediaset España no incumplió ninguno de los compromisos que asumió frente a la CNMC.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, que acordó en su momento la suspensión del pago de la sanción, ante la cual continúa la tramitación del proceso, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

En el interin, y mediante Sentencias de fecha 15 de diciembre de 2014 y 2 de noviembre de 2015, dictadas en los Recursos de Casación nº 2038/2012 y 2354/2013, respectivamente, el Tribunal Supremo estimó parcialmente dos recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el Plan de Actuaciones antes citado, anulando en ambos casos una parte del mismo cuyo presunto incumplimiento dio origen a la sanción impuesta. Por lo tanto, con independencia de cuál sea el resultado del recurso interpuesto directamente contra la sanción, ambos fallos ya tienen un efecto anulatorio sobre la misma, que debería en todo caso ser recalculada.

Al igual que en el caso del expediente descrito anteriormente, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 17 de septiembre de 2015, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia ("CNMC") dictó resolución en el expediente SNC/0036/15 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset España") incumplió uno de los compromisos en base a los cuales se autorizó la operación de concentración Telecinco/Cuatro y acordó imponerle, en consecuencia, una sanción por importe de 3.000 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido en el año 2013 lo establecido en el compromiso (ii), al haber supuestamente vinculado formalmente o de facto la venta de espacios publicitarios de Telecinco y Cuatro.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Sin embargo, Mediaset España no ha incumplido dicho compromiso, pues no se ha acreditado, más allá de cualquier duda razonable, que las conductas enjuiciadas pudieran ser constitutivas de infracción. Además, los datos de ventas de Mediaset durante el mencionado periodo demostraron, en efecto, que no hubo ningún aprovechamiento por parte de ésta de la presunta infracción que se le imputa. Por otro lado, los informes encomendados a asesores externos concluyeron, igualmente, que la actuación de Publiespaña no supuso incumplimiento alguno, ni de los compromisos, ni de la normativa reguladora de la competencia.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, ante la cual continúa tramitándose el procedimiento, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Al igual que en el caso del expediente descrito anteriormente, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE MADRID: PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 1181/10.

La Sociedad interpuso mediante escrito de 19 de noviembre de 2010 demanda de juicio ordinario contra ITV, solicitando que se declarase la nulidad del contrato por el que obtuvo la licencia de uso del formato PASAPALABRA, así como la de otros dos contratos relacionados con éste: uno para la provisión de programas de librería y otro para el desarrollo de formatos televisivos.

ITV contestó a la demanda solicitando su íntegra desestimación y formuló reconvencción, solicitando que se condenase a la Sociedad al pago de la contraprestación prevista en su favor en los tres contratos citados, y a ser indemnizada por los daños y perjuicios causados.

El 3 de febrero de 2014, el Juzgado dictó Sentencia desestimando la demanda y estimando parcialmente la reconvencción, declarando que la Sociedad había incumplido los tres acuerdos suscritos con ITV y que vulneró ciertos derechos de esa compañía, condenando a la Sociedad a pagar los importes reclamados en la reconvencción, que fueron ulteriormente satisfechos (en torno a quince millones de euros, de los que 5'4 millones se correspondían con el contrato del formato Pasapalabra).

Con posterioridad, la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, mediante Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2016, estimó en parte el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad, reduciendo en aproximadamente a la mitad la indemnización a la que fue condenada en primera instancia, al considerar que la resolución de los dos contratos firmados junto con el relativo al formato Pasapalabra, no habían sido incumplidos; quedando pendiente de determinar la compensación que

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

debe satisfacer la Sociedad por continuar con la utilización post-contractual del formato en el que se basa dicho programa.

Dicha Sentencia fue recurrida por ambas partes frente al Tribunal Supremo, que sólo ha admitido a trámite el recurso de casación formulado por Mediaset, desestimando el formulado por la representación de ITV. Dicho recurso de casación se encuentra pendiente de resolución.

El Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al confiar razonablemente la Compañía y sus asesores en un pronunciamiento final que exonere a Mediaset de satisfacer a ITV una indemnización por el uso del formato y título del programa, puesto que ITV no solicitó el pago de una regalía hipotética, única variante indemnizatoria a la que razonablemente podría haberse acogido, puesto que ITV ni tenía ni tiene la capacidad de explotación por sí misma del formato del programa Pasapalabra en España si no es mediante el otorgamiento de una licencia a favor de un tercero operador de televisión.

EXPEDIENTE SANCIONADOR INCOADO POR LA CNMC POR POSIBLE INFRACCIÓN DEL ART. 1 DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Con fecha 21 de febrero de 2018, se notificó a Mediaset España por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la incoación de un expediente sancionador (S/DC/617/17) por supuesta infracción del artículo 1 de la Ley Defensa de la Competencia (LDC), al considerar que determinadas condiciones de contratación de la publicidad televisiva establecidas por Mediaset España y Atresmedia pudieran restringir injustificadamente el funcionamiento del mercado.

Con fecha 4 de enero de 2019, la CNMC notificó a Mediaset España el Pliego de Concreción de Hechos del mencionado expediente, en el que se partía de una serie de premisas y se realizaban ciertas imputaciones que carecen de toda base fáctica y jurídica; como así fue puesto de manifiesto en el escrito de Alegaciones que la Sociedad presentó con fecha 6 de febrero de 2019.

Con fecha 7 de febrero de 2019, la Dirección de Competencia (DC) de la CNMC, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Defensa de la Competencia, acordó el inicio de las actuaciones tendentes a la terminación convencional del expediente sancionador de referencia, quedando suspendido éste.

Con fecha 29 de abril de 2019, la DC acordó rechazar la propuesta de compromisos presentada por Mediaset España (y Atresmedia), poniendo fin al procedimiento de terminación convencional. Dicho acuerdo fue objeto de recurso de reposición, que fue desestimado mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2019.

Con fecha 29 de mayo de 2019, Mediaset España interpuso recurso contencioso-administrativo frente a dicha Resolución, solicitando la suspensión cautelar del expediente sancionador en tanto en cuanto la Audiencia Nacional resuelve sobre el

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

fondo del recurso interpuesto. Dicha solicitud de medidas cautelares está aún pendiente de resolución.

Inmediatamente después, con fecha 7 de junio de 2019, sin esperar a la resolución sobre la medida cautelar propuesta, la DC notificó a Mediaset España la Propuesta de Resolución dictada en el seno del expediente sancionador. En dicha Propuesta, la DC considera "*al menos potencialmente*" restrictivas de la competencia las condiciones en las que Mediaset España (y Atresmedia) comercializan la publicidad de sus canales de televisión, proponiendo la máxima sanción prevista para la infracción imputada.

Mediaset España ya ha formulado, dentro del plazo establecido, las correspondientes alegaciones ante dicha Propuesta de Resolución, en las que muestra su más absoluto desacuerdo con las afirmaciones e imputaciones realizadas por la Dirección de Competencia de la CNMC, que carecen de fundamento y prueba alguna, toda vez que Mediaset España nunca ha coordinado su política comercial publicitaria con Atresmedia, ni ninguna de ambas empresas ostenta una posición de dominio en el mercado de la publicidad televisiva del que pudieran abusar.

Se considera, además, que el mercado relevante que debe tenerse en cuenta a estos últimos efectos no puede seguir siendo el mercado de la publicidad televisiva, sino el mercado de la publicidad audiovisual, mucho más amplio sin duda, compuesto no sólo por los operadores de televisión, sino por todos los operadores audiovisuales, incluidos, por tanto, aquéllos que operan en el ámbito digital (internet, OTT's, etc.).

La deficiente consideración de la estructura de mercado, la base jurídica errónea, la ausencia total de prueba de los efectos supuestamente generados, el error en la calificación de las conductas, y otros muchos vicios de base en la investigación llevada a cabo por el órgano instructor de la autoridad de competencia, permiten confiar en que el citado expediente sancionador culmine de forma favorable, ya sea en sede administrativa, ya en sede jurisdiccional, con base en la sólida fundamentación fáctica, jurídica y económica aportada. Por tanto, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto no incluye provisión alguna en relación con este asunto.

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALICANTE. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 000401/2014-CR

Mediante la Sentencia de 4 de marzo de 2019, el Juzgado de Marca de la UE nº 1 de España (la "Sentencia") estima sustancialmente las pretensiones de las demandas acumuladas que fueron formuladas por ITV Global Entertainment Limited ("ITV") frente a Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset") en 2014 y 2016, y desestima la demanda reconvenzional presentada por Mediaset frente a ITV frente a la última de las demandas.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

En sus demandas, ITV pretendía el reconocimiento de su titularidad sobre la Marca de la Unión Europea PASAPALABRA (la "MUE"), que Mediaset España cesase en su uso, y un resarcimiento por el uso indebido que ésta habría venido haciendo.

Por su parte, Mediaset España pretendía que se desestimase las demandas de ITV y se estimase su demanda reconvenzional, tendente a anular el registro de la MUE a nombre de ITV y que se reconociese la titularidad de Mediaset España sobre dicha MUE dada su contribución a la generación de la notoriedad de dicha marca a lo largo de los últimos catorce años.

El Juzgado ha resuelto que ITV sería la titular de la MUE, a pesar de reconocer en la propia Sentencia que ésta deriva directamente de la marca previa PASSAPAROLA, que fue creada por RTI (Mediaset Italia)/Einstein Multimedia, sin ninguna intervención por parte de ITV, y que esta circunstancia supone, por sí misma, que la inscripción de la MUE por parte de ITV sólo obedeció a un acto de mala fe.

Además, el Juzgado también ha hecho caso omiso de las sentencias del Tribunal Supremo Holandés de 19 de octubre de 2018, y del Tribunal Comercial de Turín de 14 de diciembre de 2018, que confirman respectivamente la falta de conexión de ITV con la marca "Passaparola" y la vigencia de las marcas italianas "Passaparola" de RTI para las clases 38 y 41.

Sobre la base del reconocimiento de ITV como titular de la MUE, la Sentencia condena a Mediaset España al pago de una indemnización por importe de 8.702.290 euros por el uso indebido que ésta habría venido haciendo de la MUE desde el año 2009.

La citada Sentencia ha sido objeto de Recurso de Apelación dentro del plazo establecido, donde cabe razonablemente esperar que la Audiencia Provincial la revoque, dada la existencia de hechos demostrados y sólidos motivos que evidencian que ITV no tiene un mejor derecho que Mediaset España para ser titular de la MUE.

Y, en cuanto a la indemnización impuesta, resulta totalmente improcedente, aunque sea por el simple hecho de constatar un indebido doble resarcimiento para ITV. Así es, el Juez ha obviado que la sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario nº 1181/2010, sustanciado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid a instancias de ITV contra Mediaset España, condenaba a ésta al pago de una indemnización por la utilización del formato PASAPALABRA que incluía expresamente el título del mismo.

Dado que esta Sentencia estaría dando lugar, sin duda, a un doble pago por el mismo concepto (utilización de la marca PASAPALABRA como título del programa del mismo nombre), el recurso de apelación debería dar lugar la plena revocación de la condena de indemnización, por lo que el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado no registra provisión alguna por este concepto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

14. Situación Fiscal

14.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado (nº 49/99) incluye a Mediaset España Comunicación, S.A., como Sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Durante el ejercicio 2018, Netsonic, S.L. (Sociedad Unipersonal) entró en el grupo de consolidación fiscal.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

14.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Con fecha 13 de enero de 2016 se recibió notificación comunicando el inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, por los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retención/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2012 a 2014
Retenciones a cta. Imposición no residentes	2012 a 2014

Con fecha 20 de septiembre de 2016 y 5 de octubre de 2016 se firmaron actas de conformidad por un importe de 1.116 miles de euros quedando totalmente cerradas las actuaciones anteriormente mencionadas.

Una vez concluidas estas actuaciones de comprobación e investigación el Grupo tiene abiertos a inspección los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Concepto/s	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2015 a 2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2015 a 06/2019
Retenciones a cta. imposición no residentes	06/2015 a 06/2019
Impuesto de las actividades del juego	06/2015 a 06/2019
Declaración anual de operaciones	2014 a 2017
Retención/Ingreso a Cuenta de Rendimientos	06/2015 a 06/2019
Trabajo/Profesional	
Decl. Recapitulativa entreg. y adq. Intracom.bienes	06/2015 a 06/2019

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna por contingencias fiscales en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado.

14.3. Conciliación de los tipos

La reconciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicables al Grupo es como sigue:

	30.06.19 (no auditado)	30.06.18 (no auditado)
Tipo legal en España	25,0	25,0
Deducción por inversiones	(5,4)	(2,1)
Tipo efectivo	19,6	22,9

14.4. Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades para los seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 es el siguiente:

	30.06.2019 (no auditado)	30.06.2018 (no auditado)
Impuestos del ejercicio	18.270	14.321
Impuestos diferidos	12.930	22.880
	31.200	37.201

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

14.5. Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran registrados al tipo impositivo al que se espera que sean aplicados y que se corresponde con el actualmente vigente.

Los saldos por impuestos diferidos registrados en el Grupo son los siguientes:

	<u>Saldo a</u> <u>30.06.19</u> (no auditado)	<u>Saldo a</u> <u>31.12.18</u> (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Activos intangibles	32.873	28.211
Total Impuesto diferido de Pasivo	<u>32.873</u>	<u>28.211</u>

Los impuestos diferidos de pasivo por activos intangibles provienen de la deducibilidad de la amortización procedente del Fondo de Comercio y la licencia en la adquisición de Cuatro, los cuales tienen vida útil indefinida.

	<u>Saldo a</u> <u>30.06.19</u> (no auditado)	<u>Saldo a</u> <u>31.12.18</u> (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Provisión Litigios	464	693
Limitación deducibilidad amortizaciones	1.110	1.214
Otros conceptos	12.632	12.495
Deducciones pendientes de aplicar	41.835	42.033
Pérdidas a compensar	15.279	23.154
Total Impuesto diferido de Activo	<u>71.320</u>	<u>79.589</u>

Las deducciones pendientes de aplicar corresponden principalmente a deducciones por inversiones en producciones cinematográficas. Dichas deducciones pueden ser aplicadas durante los próximos 15 años desde su devengo.

Respecto a la disminución del concepto de limitación deducibilidad amortizaciones, se debe a la reversión de las diferencias temporarias imponibles con origen en ejercicios anteriores derivadas de la obligación legal.

El Grupo realiza una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También analiza el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a los créditos fiscales y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable su recuperabilidad futura.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

14.6. Saldos mantenidos con la Administración Fiscal:

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas registrados en el Grupo son:

	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
	(no auditado)	(no auditado)
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	71.320	79.689
Activos por impuestos corrientes	10.396	10.396
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.326	57
Otros impuestos deudores	10	140
Hacienda Pública Deudora	1.336	197
	Saldo a 30.06.19	Saldo a 31.12.18
	(no auditado)	(no auditado)
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	32.873	28.211
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.980	11.892
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	3.779	3.244
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	1.924	1.552
Otras Entidades Públicas	13.257	5.881
Hacienda Pública Acreedora	30.940	22.669

15. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

<u>Naturaleza</u>	<u>30.06.2019 (miles de euros)</u>	<u>31.12.2018 (miles de euros)</u>
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	50.216	55.225
Avales constituidos como garantía ante la Agencia Tributaria	-	9.029
Avales judiciales	38.542	38.542
	88.758	102.796
Avales recibidos	13.463	9.510
	30.06.2019 (miles de dólares)	31.12.2018 (miles de dólares)
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	-	2.062

Los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo consideran que de estos avales no se desprenderán pasivos para el Grupo.

16. Fondo de Comercio

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro, ni cambios significativos en las hipótesis del test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2018.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

El incremento de este epígrafe por importe de 5.581 miles de euros se corresponde con el fondo de comercio originado en la adquisición del 60% de las participaciones de la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L. (Nota 1.3).

17. Instrumentos Financieros

17.1. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y de manera puntual la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes y que están contabilizados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado del Grupo. A efectos contables estos instrumentos no han sido designados como instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Derivados de activo

Junio 2019 (no auditado)	Nominal / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	6.924	8.120	1,1380	107
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	6.924	8.120	-	107

Diciembre 2018 (auditado)	Nominal / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	7.936	9.693	1,1450	508
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	7.936	9.693	-	508

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Derivados de pasivo

Junio 2019 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	-	-	-	-
Venta de dólares contra euros	975	1.250	1,1380	(120)
Neto	975	1.250	-	(120)

Diciembre 2018 (auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	-	-	-	-
Venta de dólares contra euros	1.059	1.328	1,1450	(93)
Neto	1.059	1.328	-	(93)

La valoración de las coberturas de divisas de los contratos de derechos se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

17.2. Los instrumentos financieros de activo, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de la participación, quedarían reflejados de la siguiente manera:

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.19 (no auditado)	31.12.18 (auditado)	30.06.19 (no auditado)	31.12.18 (auditado)	30.06.19 (no auditado)	31.12.18 (auditado)
(Miles de euros)						
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.077	1.147	1.077	1.147
Activos disponibles para la venta Valorados a valor razonable	13.712	14.593	-	-	13.712	14.593
TOTAL	13.712	14.593	1.077	1.147	14.789	15.740
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	195.894	225.795	195.894	225.795
Derivados	-	-	107	508	107	508
TOTAL	-	-	196.001	226.303	196.001	226.303
TOTAL	13.712	14.593	197.078	227.450	210.790	242.043

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Estos activos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	<u>30.06.2018</u>	<u>31.12.2018</u>
	(no auditado)	(auditado)
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	14.789	15.740
Deudores	192.463	223.665
Otros activos financieros corrientes	3.538	2.638
	<u>210.790</u>	<u>242.043</u>

PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito y otras		Deudas, derivados y otros		Total	
	30.06.19	31.12.18	30.06.19	31.12.18	30.06.19	31.12.18
(Miles de euros)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	6.319	-	9	110	6.328	110
TOTAL	6.319	-	9	110	6.328	110
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	32	44	211.247	189.158	211.279	189.202
Derivados	-	-	120	93	120	93
TOTAL	32	44	211.367	189.251	211.399	189.295
TOTAL	6.351	44	211.376	189.361	217.727	189.405

Estos pasivos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	<u>30.06.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	(no auditado)	(auditado)
Otros pasivos no corrientes	6.328	110
Deudas con partes vinculadas corrientes (Nota 20.1)	24.623	19.369
Deudas por compras o prestaciones de servicios	107.212	105.009
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	70.721	47.237
Deudas con entidades de crédito	32	44
Acreedores por adquisición de inmovilizado	809	1.918
Remuneraciones pendientes de pago	7.075	15.625
Otras deudas	927	93
	<u>217.727</u>	<u>189.405</u>

Durante el ejercicio 2019, derivado de la implementación de la NIIF 16, el epígrafe de "otros pasivos no corrientes" ha registrado un aumento por importe

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

1.503 miles de euros y en "otras deudas no comerciales" en el corto plazo se ha reconocido un aumento de 808 miles de euros derivado de la implementación de la normativa anteriormente mencionada. Con fecha 30 de junio de 2019 los importes abonados por estos conceptos ascienden a 404 miles de euros sobre la deuda reconocida en el corto plazo.

Dentro de la partida de "Otros pasivos no corrientes" se ha registrado el valor estimado de dos opciones de venta de los accionistas minoritarios ejercitables en el largo plazo sobre el 40% restante del patrimonio de la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L.

- 17.3. Durante los primeros seis meses del ejercicio 2019 el Grupo ha mantenido su política de gestión de capital y de gestión de riesgo que desarrolló a lo largo del ejercicio anual 2018 y que se describe en las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

A 30 de junio de 2019 existen líneas de crédito por importe de 275.000 miles de euros (275.000 miles de euros a diciembre de 2018) con un tipo de interés de EURIBOR más un diferencial de mercado en línea con la solvencia del Grupo. Los vencimientos de los 275.000 miles de euros de estas líneas de crédito se distribuyen entre septiembre de 2019 y junio de 2020.

No se ha dispuesto importe alguno en ninguno de los periodos que se comparan en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

18. Ingresos y Gastos

- 18.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>30.06.2019</u> (no auditado)	<u>30.06.2018</u> (no auditado)
Ingresos publicitarios	454.430	482.363
Prestación servicios	23.134	18.115
Otros	1.561	4.192
Total	479.125	504.670

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

18.2. Los gastos de personal correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>30.06.2019</u>	<u>30.06.2018</u>
	(no auditado)	(no auditado)
Sueldos y salarios y asimilados	49.085	43.599
Seguridad Social	9.695	7.986
Total	58.780	51.585

El número medio de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional y por sexo es el siguiente para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018:

	<u>30.06.2019</u>			<u>30.06.2018</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	74	41	115	76	39	115
Jefes	48	49	97	43	43	86
Periodistas	148	154	302	56	87	143
Administrativos/Técnicos	501	502	1.003	429	464	893
Operarios	19	1	20	20	2	22
Personal por obra	13	8	21	7	5	12
Total personal	803	755	1.558	631	640	1.271

El incremento de este epígrafe se corresponde principalmente con el personal de las sociedades Megamedia Televisión, S.L. y Supersport Televisión, S.L. (Nota 1.3).

Y el número de personas a 30 de junio de 2019 y 2018, por categorías y sexos, es el siguiente:

	<u>30.06.2019</u>			<u>30.06.2018</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	73	40	113	77	40	117
Jefes	48	49	97	42	42	84
Periodistas	138	143	281	55	88	143
Administrativos/Técnicos	493	490	983	428	464	892
Operarios	19	1	20	20	2	22
Personal por obra	37	28	65	8	3	11
Total personal	808	751	1.559	630	639	1.269

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% por categoría profesional es el siguiente:

	<u>30.06.2019</u>	<u>30.06.2018</u>
Periodistas	2	1
Administrativos/Técnicos	7	7
	<u>9</u>	<u>8</u>

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

18.3. El detalle de Otros gastos es el siguiente:

	<u>30.06.2019</u> (no auditado)	<u>30.06.2018</u> (no auditado)
Servicios exteriores	85.017	86.674
Tributos	12.542	13.240
Otros gastos	1.790	2.796
Exceso de provisiones	(1.707)	(713)
Total	<u>97.642</u>	<u>101.997</u>

18.4. Los ingresos y gastos financieros del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018 ha sido como sigue:

	<u>30.06.2019</u> (no auditado)	<u>30.06.2018</u> (no auditado)
Ingresos por intereses	318	473
Gastos por intereses	(371)	(808)
Total	<u>(53)</u>	<u>(335)</u>

18.5. Diferencias de Cambio

El desglose de las diferencias de cambio es como sigue:

	<u>30.06.2019</u> (no auditado)	<u>30.06.2018</u> (no auditado)
Diferencias positivas de cambio	852	2.525
Diferencias negativas de cambio	(799)	(2.350)
Total	<u>53</u>	<u>175</u>

El volumen de transacciones que se ha realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual en el periodo hasta 30 de junio de 2019 asciende a 15 millones USD y 19 millones USD para el 30 de junio de 2018.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas por compras de Derechos Audiovisuales", 7.549 miles de euros están denominados en dólares a 30 de junio 2019, y 12.391 miles de euros estaban denominados en dólares a 30 de junio 2018.

Dentro del apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", 401 miles de euros están denominados en dólares al 30 de junio de 2019, frente a 1.672 miles de euros que estaban denominados en dólares a la misma fecha del 2018.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Dentro de las diferencias de cambio se encuentra la variación de valoración de los derivados (Nota 17.1).

18.6. Enajenación/Deterioro de otros activos financieros

De la venta del 22% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. a Telefónica de Contenidos, S.A. con fecha 4 de julio de 2014, se acordó un importe complementario adicional de hasta 30.000 miles de euros derivados del potencial incremento del número de abonados de la plataforma desde el momento en que el control de la misma pasó a poder de Telefónica y con una efectividad de cuatro años a partir de ese momento. El ingreso registrado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 en relación al importe complementario ha ascendido a 2.863 miles de euros (4.528 miles de euros en 2018).

Adicionalmente, se ha registrado en este epígrafe el beneficio originado en las operaciones sobre Megamedia Televisión, S.L. y Supersport Televisión, S.L. por importe conjunto de 743 miles de euros (Notas 1.3 y 8).

19. Beneficio por Acción

A 30 de junio de 2019 y 2018 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	30.06.19 (no auditado)	30.06.18 (no auditado)
Total acciones emitidas al inicio del periodo	327.435.216	336.717.490
Menos: Acciones propias ponderadas	(5.723.034)	(9.284.347)
Total de acciones en circulación durante el periodo	321.712.182	327.433.143
Efecto dilutivo de opciones por acciones	-	-
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	321.712.182	327.433.143

19.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

De acuerdo con ello:

	30.06.19 (no auditado)	30.06.18 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	127.380	125.249	2.131
Acciones en circulación	313.166.143	327.433.143	(14.267.000)
Beneficio básico por acción (euros)	0,41	0,38	0,03

19.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

De acuerdo con ello:

	30.06.19 (no auditado)	30.06.18 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	127.380	125.249	2.131
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	321.712.182	327.433.143	(5.720.961)
Beneficio diluido por acción (euros)	0,40	0,38	0,02

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

20. Operaciones con Partes Vinculadas

20.1. Operaciones con empresas asociadas, accionistas y otras partes vinculadas

Los saldos deudores y acreedores comerciales a corto plazo que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	30.06.19 (no auditado)		31.12.18 (auditado)	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Producciones Mandarina, S.L.	15	492	32	1.726
La Fábrica de la Tele, S.L.	1	5.234	-	4.609
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	171	1	244	80
Megamedia Televisión, S.L.	-	-	124	3.726
Supersport Televisión, S.L.	-	-	102	997
Grupo Mediaset Italia	2.835	1.746	768	2.474
Alea Media, S.A.	20	62	-	463
Melodía Producciones, S.L.	-	-	-	-
Bulldog TV Spain, S.L.	-	12.027	32	1.106
Alma Productora Audiovisual, S.L.	1	751	2	959
Unicorn Content, S.L.	1	4.310	14	3.229
Total	3.044	24.623	1.318	19.369

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

A 30 de junio de 2019 se recoge principalmente el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 800 miles de euros (Nota 9).

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2019 y 2018, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sus empresas asociadas:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

	Ventas bienes		Compras bienes		Otros		Compra Derechos	
	2019 (no auditado)	2018 (no auditado)						
La Fábrica de la Tele, S.L.	41	89	14.045	13.486	-	-	-	-
Producciones Mandarina, S.L.	34	76	1.139	1.087	-	-	1.900	535
Megamedia Televisión, S.L.	-	162	-	5.142	-	-	-	190
Supersport Televisión, S.L.	-	246	-	5.842	-	-	-	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	15	164	2	24	-	-	-	-
Alea Media, S.A.	38	-	32	-	(80)	(1)	4.800	-
Grupo Mediaset Italia	2.758	1.180	1.129	899	624	633	-	-
Grupo Pegaso	-	-	-	-	-	27	-	-
Bulldog TV Spain, S.L.	1	1	15.166	17.128	-	-	-	6.198
Alma Productora Audiovisual, S.L.	21	-	2.042	-	-	-	-	-
Unicom Content, S.L.	2	-	9.796	-	-	-	-	-
Melodía Producciones, S.L.	-	5	17	-	(20)	(12)	-	635
Total	2.910	1.923	43.368	43.608	524	647	6.700	7.558

20.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha ascendido en el periodo de seis meses del ejercicio 2019 a 3.218 miles de euros (2.999 miles de euros en el mismo periodo de 2018), en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Asimismo la Sociedad dominante no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 57 miles de euros (57 miles de euros a 30 de junio de 2018), así como otros seguros que cubren cualquier eventualidad.

20.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración devengada por los miembros de la alta dirección del Grupo y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

30/06/2019 (no auditado)		30/06/2018 (no auditado)	
Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)	Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)
19	3.079	22	2.943

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable, la cual se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

21. Hechos posteriores al cierre

Ninguno significativo adicional a los relativos a la operación detallada en la Nota 1.2.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

LA ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019

Cuando hace unos meses preparábamos el Informe de Gestión de la Memoria de 2018 señalábamos que los datos disponibles a ese año mostraban como la economía española anotaba uno de los registros de crecimiento más altos de entre los grandes países de la Eurozona con un avance del 2,4% del PIB, un registro muy en línea con el de los dos ejercicios anteriores y que apuntaba de manera inequívoca a la consolidación de la recuperación económica que se inició en 2013.

Los primeros meses de 2019 parecen confirmar esta buena tendencia con un avance intertrimestral de 0,7 puntos en el primer trimestre del año que prácticamente repite el registro de los tres trimestres anteriores y que se espera se mantenga en los siguientes trimestres de 2019, apuntando hacia un crecimiento por encima del 2,0% para el conjunto del año según el consenso de proyecciones macroeconómicas, una estimación algo más baja que el dato real de 2018 y que, en definitiva, apunta a que la economía española sigue creciendo con brío y a un ritmo mayor que el de sus socios europeos.

En efecto, estas cifras se enmarcan en un contexto de crecimiento que, por lo que a la Unión Europea respecta, muestra un avance de tan sólo 0,4 puntos en el 1T de 2019, esperándose que su crecimiento se sitúe tan sólo muy ligeramente por encima del 1% en el conjunto del año.

En cuanto al empleo, la evolución en lo que llevamos de año muestra asimismo una buena senda de creación de nuevos puestos de trabajo si bien a un ritmo más moderado que el experimentado en periodos anteriores pero que, según estimaciones del Banco de España, permitiría que llegáramos a fin de año con una tasa del 13,8%, 0,6 puntos por debajo del registro alcanzado en 2018.

Por lo que respecta a la inflación, el dato oficial correspondiente a junio es del 0,4% interanual, un registro 0,1 puntos inferior al correspondiente a mayo y que marca un mínimo de casi tres años.

En definitiva, cabe concluir que el entorno macroeconómico en el que se desenvuelve la actividad de negocio de nuestro Grupo presenta para lo que queda de año un panorama que se puede considerar como de continuidad en el crecimiento económico que, como hemos visto, no se basa exclusivamente en el consumo como fue el caso en ciclos expansivos anteriores y ello aún a pesar del turbulento escenario a nivel mundial en el que cabe destacar las tensiones en el comercio internacional aún no resueltas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Mediaset España Comunicación, S.A. tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2019 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y BeMad). Adicionalmente es la cabecera de un Grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

El Capital Social de la Sociedad Dominante se encuentra distribuido de la siguiente forma al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

Titular	30/06/2019	31/12/2018
	Participación % (no auditado)	Participación % (auditado)
Mediaset S.p.A.	51,63	51,63
Mercado	44,01	48,37
Acciones propias	4,36	-
Total	100,00	100,00

La actividad del Grupo se centra en la explotación publicitaria de los canales de televisión de los que es concesionario así como la realización de actividades análogas y complementarias y relacionadas a dicha actividad tales como:

- Producción Audiovisual
- Agencia de noticias
- Promoción Publicidad

EL NEGOCIO TELEVISIVO EN 2019

El negocio de la televisión en abierto depende de manera prioritaria de la publicidad y ésta a su vez ha estado históricamente correlacionada con las variables macroeconómicas más relevantes, singularmente el consumo privado. Del comportamiento de estas variables en los primeros meses del año y de su evolución previsible en la segunda parte de 2019 hemos tratado en el epígrafe anterior.

Por lo que respecta al mercado de la publicidad en TV y pendiente de emitirse el informe definitivo de Infoadex correspondiente al primer semestre de 2019, nuestra mejor estimación a la fecha de preparación de este Informe de Gestión es que la evolución del mercado mostraría como la inversión publicitaria en TV habría caído en torno a un 5,6% en el periodo frente a una inversión publicitaria total en medios convencionales que se habría reducido en menor medida.

En cuanto al Grupo Mediaset España Comunicación, cabe decir, que nuestros ingresos publicitarios de TV registrarían en el periodo una caída del 6,3% respecto al año anterior debido principalmente al impacto en la comparativa de los ingresos del Mundial de Fútbol Rusia 2018.

Por otro lado, los excelentes resultados de audiencia cosechados en el primer semestre de 2019 nos permiten (pendiente de la recepción de los datos definitivos de Infoadex) alcanzar una cuota de mercado del 43,2% en el periodo, un registro muy significativo teniendo en cuenta la ausencia de contenidos deportivos de relevancia en nuestra parrilla y que nos sitúa a 1,4 puntos de distancia de nuestro principal competidor.

Sobre la base de las anteriores estimaciones, nuestra cuota de mercado publicitario TV se situaría en un 43,2% a 30 de junio de 2019, con una diferencia de 1,4 puntos respecto a nuestro principal competidor, que alcanzaría un registro de 41,8%. Esta diferencia era

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

de 2 puntos a finales de junio del año anterior (43,6% frente a 41,6%), de modo que se habría reducido en 0,6 puntos, un registro muy significativo teniendo en cuenta la ausencia de eventos deportivos de relevancia en nuestra parrilla durante el período considerado.

Por lo que atañe a la audiencia, a 30 de junio de 2019 el conjunto de los canales de Mediaset continuaba ostentando el liderazgo del mercado en términos acumulados con un registro del 28,6% (Total Día) frente al 26,9% de nuestro principal competidor. Asimismo, el canal Telecinco, con un registro del 14,7% en Total Día, se situaba como el canal más visto en los seis primeros meses del año con una diferencia de 2,3 puntos respecto a su principal competidor.

El Grupo Mediaset España Comunicación lidera igualmente el "target comercial" con un registro de 30,4% en los seis primeros meses del año, marcando una distancia de 1,9 puntos respecto a nuestro principal competidor.

Finalmente, el mes de junio registra una audiencia del 30,6% para el conjunto del Grupo en términos de Total Día, con 5 puntos de diferencia sobre nuestro principal competidor, que se apunta un 25,7%. En este mismo mes, el canal Telecinco registra una un 15,5% de audiencia en Total Día, a 3,9 puntos de diferencia sobre el 11,6% de su principal competidor.

La comparación de los resultados del Grupo en el primer semestre de 2019 con los correspondientes a idéntico periodo de 2018 muestra lo siguiente:

- o El importe neto de la cifra de negocios pasa de 504.670 miles de euros a 479.125 miles de Euros.
- o Los costes de explotación pasan de 355.540 miles de euros a 328.229 miles de Euros, un decremento de un 7,7%, se pone de manifiesto una vez más la eficacia en la gestión de costes que es consustancial a nuestro modelo de negocio.
- o En términos de beneficio de explotación, se alcanza en el primer semestre de 2019 la cifra de 154.232 miles de Euros frente a los 152.333 miles de euros alcanzados en el mismo periodo de 2018.
- o Finalmente, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante en el primer semestre de 2019 alcanza una cifra de 127.380 miles de euros frente a los 125.249 miles de euros registrados en el mismo período de 2018, es decir un registro ligeramente superior. Este incremento de márgenes lo consideramos particularmente significativo dada la evolución del mercado publicitario del periodo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

DIVIDENDOS

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se ha repartido un dividendo ordinario con cargo a los resultados de 2018 por importe de 99.958 miles de euros que fue aprobado en Junta General del 10 de abril de 2019.

INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE

Mediaset continúa con su política de inversiones en derechos audiovisuales con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria en los distintos canales con especial consideración hacia la inversión en series de producción nacional. Además y dada la interesante coyuntura del mercado audiovisual, el Grupo mantiene su apuesta por la comercialización de sus productos audiovisuales a través de "Mediterráneo" y ha cerrado interesantes alianzas con las plataformas de vídeo bajo demanda líderes a nivel nacional e internacional.

La Ley General de la Comunicación Audiovisual obliga a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva a la financiación anticipada de obras audiovisuales europeas y en concreto de cine español. Esta obligación Mediaset la canaliza a través de una sociedad participada al 100% que es Telecinco Cinema S.A.U.

Esta sociedad, que nació como respuesta del Grupo a dicha obligación legal, se ha convertido en la productora cinematográfica líder a nivel nacional y ha generado un catálogo que reúne las producciones más exitosas del cine español de los últimos años ("Ocho apellidos vascos", "Lo Imposible", "Perfectos desconocidos"...).

En concreto esta factoría terminó 2018 con el exitoso estreno de Superlópez que, distribuida por The Walt Disney Company, ha continuado dando alegrías los primeros meses de 2019 y terminado su periplo por las salas españolas con una recaudación superior a los 12,5 Millones de Euros. Más de 2 millones de espectadores han visto ya esta película en cines y en 2019 podrán disfrutarla en MiTele, la plataforma de Vídeo bajo demanda de Mediaset, Movistar +, Rakuten, Filmin y Vodafone. En 2020 llegará a los canales de Mediaset y Netflix.

El 12 de Abril Telecinco Cinema estrenó en salas de la mano de Sony Pictures Entertainment, "Lo dejo cuando quiera", una divertidísima comedia dirigida por Carlos Theron que a la fecha de redacción de este informe lleva recaudados más de 11,3 Millones de Euros en salas españolas y ya la han disfrutado alrededor de 1,9 Millones de espectadores. A día de hoy sigue liderando el ranking como la película española más taquillera de las estrenadas en 2019.

El 15 de Noviembre llegará a los cines "Si yo fuera rico", comedia romántica que nos plantea en clave de humor qué harías si te toca la lotería y no puedes decírselo a nadie. Dirigida por Álvaro Fernández Armero, la película está protagonizada por Alex García ("Vivir sin permiso") y Alexandra Jimenez ("Superlópez"). En este caso, nuestro socio en la distribución en salas será Paramount Pictures con quien ya hemos colaborado en la saga de las aventuras de "Tadeo Jones" y "Atrapa la bandera".

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO MEDIASET ESPAÑA

El título de Mediaset España ha presentado un buen comportamiento en la primera mitad del año 2019, donde ha sumado un avance del 16,5% en el periodo. El resto de operadores europeos han tenido un comportamiento muy dispar, con fuertes avances para los operadores franceses, TF1 +30,8% y M6 +18,6%, mientras que las correcciones más fuertes las registraban ITV -13,5% y Prosieben -11,2%.

La cotización del título de Mediaset España a 30 de junio 2019 fue de 6,39 euros frente a los 5,49 euros de cierre del ejercicio 2018.

INTERNET

El Grupo mantiene en 2019 su apuesta por la actividad digital con el objetivo de constituirse en la mejor plataforma tanto de contenido TV como de contenido nativo.

Durante el primer semestre del año y según datos de Videometrix, el Grupo ha servido 1.844 millones de videos, una cifra que engloba tanto televisión en directo como a la carta y también clips cortos.

La plataforma Mitele (en sus versiones web, app y smart tv) se consolida como la web referente del consumo audiovisual de Mediaset durante el primer semestre de 2019 y logra incrementar tanto su tráfico como sus cifras del video con incrementos del 10% y del 73% respectivamente, en comparación con el primer semestre de 2018.

La cobertura de Gran Hermano DUO y Supervivientes han sido más digital que nunca, habiendo pasado por los sites un total de 27,8 millones de navegadores que han visto un total de 124 millones de videos.

Por lo que respecta a las redes sociales, el impacto de este semestre ha sido importantísimo: en GH DUO, 5,9 millones de comentarios y más de 3 millones de seguidores en redes, y en Supervivientes, 1,6 millones de comentarios y más de 1 millón de seguidores en las cuentas oficiales.

El contenido nativo tiene su máxima expresión en MTMAD, habiéndose alcanzado los 85,9 millones de reproducciones de video en el primer semestre del año; las incorporaciones de nuevos canales y contenidos que se han venido produciendo de manera recurrente, hacen de Mtmad la plataforma digital con mayor potencial del Grupo.

Desde el mes de junio de 2019 Mediaset ha incorporado un nuevo producto a su oferta digital. Se trata de Uppers, una nueva web con importante presencia en redes sociales, dedicada a los mayores de 45 años. Un target muy atractivo, por su interés comercial y por su carácter ligado al valor de la experiencia y al consumo del ocio. Con este nuevo producto se pretende llegar a nuevas audiencias y a nuevos clientes. En sus tres primeras semanas de vida ha alcanzado ya a más de 250.000 usuarios. Uppers se suma a la oferta de contenido nativo digital del grupo, que supone en total una media mensual del 25,2% del tráfico de internet de Mediaset.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

Por otra parte, Mediaset continúa su implantación en Youtube ampliando la red de canales, tanto propios como agregados. En el primer semestre de 2019 el contenido de nuestras cadenas de televisión ha generado en la plataforma más de 270 millones de views, y el contenido de nuestra web de vídeo joven Mtmad, 66,9 millones de views. Además, la red de talentos que se agrupan en la Mediaset Talent Network ha generado otros 87 millones de views en Youtube. Datos que sirven a Publiespaña para ofrecer un potente inventario en la plataforma de vídeo, que se suma al que ofrece en Mediaset.

Por último destacar que Mediaset cerró la adquisición de ElDesmarque, una de las plataformas referentes a nivel nacional sobre información deportiva. Con una media cercana a los 2,3 millones de usuarios únicos mensuales en 2018, según datos de Comscore. Se trata de una plataforma que ofrece toda la actualidad del fútbol local, nacional e internacional, baloncesto, tenis, ciclismo, atletismo o automovilismo, entre otros deportes, con un foco diferencial en aquellos de interés regional y en especial en el deporte femenino.

ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante poseía una acción propia en autocartera.

El 23 de enero 2019, el consejo de administración de Mediaset España, aprobó un plan de recompra de acciones propias por un importe máximo de 200.000 miles de euros o un máximo del 9,9% del capital social. El 5 de Junio 2019, en vísperas del anuncio del proyecto de fusión de Mediaset Spa y Mediaset España, el plan de recompra quedó cancelado.

El plan se llevó a cabo en el periodo finalmente por un importe total de 95.533 miles de euros con la adquisición de 14.419.910 acciones.

A 30 de junio de 2019 la Sociedad dominante dispone de una autocartera de 14.269.073 acciones propias.

COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo realiza operaciones de cobertura de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo evitar el impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos.

CONTROL DE RIESGOS

El Consejo de Administración tiene atribuida la misión de identificar los principales riesgos del Grupo así como la de implantar y efectuar un seguimiento de los sistemas de

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

información y de control interno y de información adecuados. El Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, S.A. es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema.

Para todo lo anterior, dicho órgano delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que es quien se encarga de supervisar y controlar la política de riesgos de Mediaset España Comunicación. Mediante dicha política se:

- a) Determinan los tipos de riesgo de Mediaset España Comunicación tanto operativos, como tecnológicos, financieros, legales y fiscales como cualquier otro, incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos económicos y financieros.
- b) Fija un nivel de riesgo aceptable para Mediaset España Comunicación.
- c) En caso de materializarse algún riesgo, existan mecanismos para determinar con precisión las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- d) Establecer los medios de comunicación y control internos para controlar y gestionar cualquier riesgo.

La gestión de riesgos corporativos se basa en la metodología de Gestión Integral de Riesgos COSO II (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission).

A través de la Dirección de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento impulsa y apoya la gestión de riesgos, garantiza al Consejo de Administración la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función corporativa independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Mediaset España Comunicación. Ésta, evalúa, controla y realiza el seguimiento de los riesgos de negocio identificados y gestionados por cada una de las diferentes áreas y departamentos de las empresas del Grupo Mediaset España Comunicación. Supervisa y coordina las actividades relacionadas con la seguridad de las tecnologías de la información y efectúa un desarrollo y revisión continua de los procedimientos internos en áreas de riesgo.

A continuación, se resume lo acontecido durante el primer semestre sobre los principales riesgos asociados a las operaciones de negocio que realiza Mediaset España:

1. Entorno político y macroeconómico adverso: Continúa la inestabilidad política tras las elecciones generales celebradas el pasado mes de mayo de 2019. Asimismo, se está produciendo una pequeña desaceleración económica que está teniendo incidencia en la inversión publicitaria en los medios de comunicación.
2. Incumplimiento del marco regulatorio: Continúa abierto el expediente incoado por la CNMC sobre ciertas prácticas de comercialización de la publicidad por parte de Mediaset y su competidor.
3. Competidores y condiciones de mercado: La fuerte competencia en el sector audiovisual es ya un hecho. Mediaset continúa siendo el líder de televisión en

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

abierto, tanto en audiencia como en comercialización de la publicidad. A pesar de que el consumo de televisión ha descendido en los primeros seis meses del año respecto al ejercicio anterior, Mediaset se muestra muy fuerte en los consumos de sus plataformas digitales compitiendo contra las plataformas alternativas existentes en el mercado. Mediaset España está llevando a cabo iniciativas para diversificar sus ingresos, a saber, con la creación de "Mediterráneo", la adquisición del portal digital El Desmarque, nuevos proyectos digitales como Uppers, etc.

4. Pérdida de interés en la oferta de contenidos: El primer semestre de 2019 ha sido histórico en cuanto a las audiencias conseguidas en los principales formatos de los canales principales del Grupo. Asimismo, ha sido histórico en cuanto a la diferencia de audiencias conseguidas con nuestro principal competidor. Mediaset España continúa apostando por aquellos formatos de actualidad, entretenimiento y ficción demandados por la mayor parte de los espectadores.
5. Eficiencia y rentabilidad: A pesar del descenso experimentado en los ingresos del primer semestre de 2019, Mediaset España ha vuelto a ser capaz de implantar su política de control de costes y ellos se ha visto reflejado en que el resultado de explotación del primer semestre de 2019 es similar al del ejercicio anterior.
6. Transformación tecnológica y Ciberataques: Continuamos invirtiendo en todas nuestras plataformas bien digitales o de emisión tradicional adecuándola tecnología y siendo competitivos manteniendo la calidad demandada por nuestros espectadores y usuarios.

Asimismo, Mediaset gracias a su política de seguridad y a los acuerdos que mantiene con terceros se ha mantenido alejada de incidentes de seguridad que hayan podido tener impacto material en sus operaciones. Tampoco se han detectado brechas de seguridad que hayan puesto en riesgo información confidencial o la privacidad de datos.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital Social de la Sociedad dominante asciende a 163.718 miles de euros representativos de 327.435.216 títulos al 30 de junio de 2019, sin variaciones respecto al 31 de diciembre de 2018. La totalidad de los mismos está representado mediante anotaciones en cuenta y son de idéntica clase.

Las acciones de la Compañía cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El Código ISIN es ES0152503035.

Desde el 3 de enero de 2005 Mediaset España Comunicación, S.A. es una sociedad que cotiza en el IBEX 35.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Desde el punto de vista de generación de ingresos uno de los objetivos prioritarios continuará siendo maximizar los derivados del mercado de publicidad TV teniendo en cuenta la situación del mismo en cada momento y los niveles de audiencia que se alcancen siempre teniendo en cuenta que la inversión en publicidad televisiva continúa siendo la principal fuente de ingresos del Grupo. Para ello, la adecuación de los precios a las condiciones de mercado continuará siendo una prioridad teniendo en cuenta que estos no han recuperado aún el nivel que tenían hace una década.

Adicionalmente, nuestro Grupo lleva tiempo trabajando en la consecución de ingresos alternativos a los publicitarios de TV tales como los de distribución y venta de contenidos a otras plataformas y los relacionados con la venta de publicidad digital, actividades ambas en las que se están consiguiendo crecimientos muy robustos y que, de manera progresiva, permiten reducir la dependencia del mercado de publicidad de TV.

Por otro lado, a la fecha de redacción de este Informe de Gestión, nuestro Grupo acaba de poner en marcha una iniciativa de plataforma de pago OTT que, partiendo de un modelo simple que permita eliminar la publicidad, se prevé añadir otros canales y contenidos en fases de desarrollo posteriores todo ello con el mismo fin de ampliar la base de ingresos del Grupo.

Desde el punto de vista de la audiencia, el Grupo continuará trabajando en lo que queda de año con el ánimo de mantener y reforzar el liderazgo entre las cadenas privadas de televisión por lo que se refiere al canal Telecinco y también en la consolidación y crecimiento tanto de la audiencia de Cuatro como de los canales más pequeños. En este contexto, la adaptación de la estrategia publicitaria al entorno digital como complemento y expansión de la política comercial en televisión constituirá un objetivo de primer rango habida cuenta de los niveles de consumo de nuestros contenidos en las nuevas plataformas de distribución "on line" y de la constatación de que, al ser básicamente productores de contenido, el desarrollo digital representa realmente una oportunidad y no un riesgo.

Continuaremos por tanto con nuestra política de inversiones en "Big Data" para mejorar las herramientas tecnológicas que nos permitan aumentar la efectividad de nuestras propuestas de contenidos en las distintas plataformas así como la capacidad de generación de ingresos en este ámbito, siendo parte importante de esta estrategia la continuación del proyecto de Hbbtv que fue lanzado el pasado año y que se conforma como una plataforma digital abierta al conjunto de los operadores que quieran sumarse a ella.

Tanto la estrategia publicitaria como la de generación de otros ingresos y la de audiencia irán encaminadas a intentar maximizar los márgenes operativos y la generación de caja siempre considerando el entorno de mercado y la realidad competitiva del sector. En este proceso creemos que contamos con dos palancas muy relevantes como son, por un lado, la flexibilidad de nuestro modelo de negocio y, por otro, la solvencia que nos otorga un balance fuerte y carente de deuda. La conjunción de ambas variables nos permite

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

reaccionar con prontitud y eficacia a las realidades y oportunidades que se presentan buscando optimizar el retorno económico de las inversiones.

Es igualmente nuestra intención continuar con las iniciativas de negocio en el campo de la publicidad expandiendo su ámbito de cobertura (venta programática, inversiones de capital mediante intercambio, gestión de ventas de terceros, etc.).

La posición patrimonial, la solvencia financiera del Grupo y la práctica ausencia de apalancamiento financiero continuarán siendo señas de identidad destacadas. En este sentido, debemos resaltar que el Grupo cuenta con líneas de crédito suficientes y en condiciones muy competitivas no sólo para atender adecuadamente a sus necesidades financieras operativas presentes y futuras sino para poder beneficiarse de oportunidades que se puedan presentar; en definitiva, un factor distintivo de la mayor relevancia cuando se evalúa la posición relativa del Grupo en relación a los principales competidores del sector.

Finalmente, hay que hacer referencia al objetivo corporativo de fusión transnacional con Mediaset Italia actualmente en curso y que, tras el cumplimiento de las condiciones precedentes así como los trámites de gobierno corporativo requeridos, se espera pueda quedar completada a finales del presente año. De ser así, se conformaría un grupo de medios de comunicación mucho más potente que, a través de una mayor escala a nivel internacional, permitiría competir de manera mucho más eficaz en un mercado cada vez más exigente a la vez que permitiría la consecución de sinergias muy beneficiosas en varios ámbitos de actividad que se han identificado convenientemente, todo lo cual podría dar lugar en un futuro a que otros operadores europeos se sumaran al proyecto.

GOBIERNO CORPORATIVO

2018 supuso para Mediaset España el año de culminación de su proceso de impulso de la diversidad.

El Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores incorpora como recomendación, la aprobación de una política de selección de consejeros que favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género, con el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Esta recomendación fue plenamente adoptada por Mediaset España en su Política de Selección de Consejeros, que a día de hoy ya cumple plenamente, pues el 30% de sus miembros son mujeres, demostrando una gestión responsable de la igualdad de género que se traslada también a la plantilla de la empresa, en la que la proporción de empleo femenino es del 48'46%.

Adicionalmente, no se han producido operaciones con parte vinculadas que hayan afectado de manera sustancial a la situación financiera o resultados del Grupo a 30 de junio de 2019 distintas a las ya detalladas en el presente informe referentes a los pagos de dividendos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Los últimos cambios legislativos producidos tras la aprobación de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad ha venido a ampliar las materias no financieras sobre las cuales las Compañías deben informar, abarcando cuestiones relativas a empleados, derechos humanos, corrupción, medioambiente, proveedores, información fiscal, etc.

Con estos nuevos requerimientos, se ha dado un gran impulso a nivel estatal y europeo a la Responsabilidad Corporativa, y se ha intensificado la presencia de la sostenibilidad en las compañías, haciendo que los órganos de administración y dirección integren cada vez más en su gestión la debida atención a impactos sociales, ambientales e intangibles para el buen desarrollo del negocio.

En Mediaset España la nueva legislación no ha supuesto ningún cambio, puesto que desde hace varios años la compañía facilita una información transparente, precisa y amplia sobre la gestión integrada de los aspectos financieros y no financieros del negocio que cumple ampliamente con los nuevos requisitos legales.

Asimismo y aprovechando su posición de indiscutible liderazgo, a lo largo de 2019 Mediaset España ha promovido numerosos valores e iniciativas de índole social y medioambiental a través de sus programas, de sus Informativos, de sus Contenidos Digitales, así como mediante la cesión de espacios publicitarios a instituciones sin ánimo de lucro, manteniendo año a año su compromiso de hacer accesible su programación a personas con discapacidad auditiva o visual.

Así, en el 2018 el grupo de canales de Mediaset España cedió espacios publicitarios en apoyo a causas sociales por importe de 9 millones de euros, se emitieron más de 42.000 horas de programas subtítulos, más de 2.000 horas de contenidos emitidos con audio-descripción y más de 1.400 horas de contenidos traducidos en lengua de signos.

Durante el 2018 Mediaset España siguió participando en las principales iniciativas de sostenibilidad nacionales e internacionales, renovando un año más su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, el "Responsible Media Forum", el "Código de Buenas Prácticas de la Agencia Tributaria", el "Cluster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad" y el "Cluster de Cambio Climático de Forética", la "Asociación de Emisores Españoles", el "Carbon Disclosure Project" y la "Fundación Seres", siguiendo formando parte del índice Ftse4good IBEX.

Una gestión del Grupo Mediaset España que se realiza año tras año de forma responsable y comprometida con nuestros accionistas y grupos de interés.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nuestras principales inversiones se concentran en los contenidos presentes y futuros que nuestro Grupo emite o emitirá. No contamos con departamento específico de Inversión y Desarrollo aun siendo la innovación uno de nuestros puntos críticos de desarrollo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019
(Expresado en miles de euros)

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dadas las actividades del Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión semestral no se han producido hechos significativos posteriores al 30 de junio de 2019.

Madrid, 24 de julio 2019